



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 20 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL GRUPO PROFESIONAL A2 DE TITULADO/A MEDIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer, por promoción interna independiente, 20 plazas de acceso a la categoría Titulado/a Medio Administración General Grupo A2, Personal Laboral Fijo (PII) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar y hacer pública en el Tablón de Edictos la relación de los aspirantes que han superado la fase de oposición de este proceso selectivo, con indicación del número de orden obtenido, de acuerdo con la puntuación total alcanzada y desglose de las notas parciales de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición.

Contra el citado acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Mercedes Rodríguez Martínez



Información de Firmantes del Documento

